CUENTA DE COBRO No. 8

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A
DIANA KAREN TOSHIE CABRALES LACHARME
CON
C.C. No. 32738783 de Barranquilla

LA SUMA DE

TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L ($ 3.560.000)

Por la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS JURÍDICOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, durante el periodo comprendido entre el 07 DE AGOSTO DE 2022 AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022, en virtud del contrato No. 202200297.

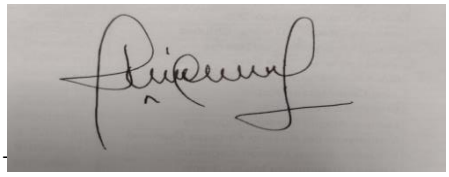
En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Consignar en la cuenta de ahorros No. **01735600000394041** del banco **GIROS Y FINANZAS**

En constancia de lo anterior, se firma en Barranquilla al mes de SEPTIEMBRE de 2022

Cordialmente,



DIANA KAREN TOSHIE CABRALES LACHARME
C.C. No. 32738783
Celular: 3046034126
Correo electrónico: toshielacharme1712@gmail.com